



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN (805)	
DEPARTAMENTO		
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Mercado de Trabajo y Desarrollo Profesional (Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo)/Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria).		
Perfil Investigador: Empleabilidad y desarrollo profesional; Investigación narrativa en educación		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
16/04/2021	23/04/2021	6/45/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, 19 de mayo de 2021

Presidente/a,
VERA VILA JULIO
Firmado digitalmente por
VERA VILA JULIO - 22109215M
Fecha: 2021.05.19 16:48:35
+02'00'
Fdo.: Julio Vera Vila

Vocal Secretario/a,
Firmado por ROMERO PEREZ CLARA -
el día 19/05/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios
Fdo.: Clara Romero Pérez

Vocal primero/a,
Firmado por LUCIO-
VILLEGAS RAMOS EMILIO
LUIS - 19/05/2021 con un
Fdo.: Emilio Luis Lucio-
Villegas Ramos

Vocal segundo/a,
GONZALEZ MONTEAGUDO
JOSE -
JOSE -
Firmado digitalmente por
GONZALEZ MONTEAGUDO
JOSE -
Fecha: 2021.05.19 15:44:55
+02'00'
Fdo.: José González
Monteagudo

Vocal tercero/a,
ROMERO RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD
Firmado digitalmente por
ROMERO RODRIGUEZ
MARIA SOLEDAD -
Fecha: 2021.05.19
15:03:15 +02'00'
Fdo.: Soledad Romero
Rodríguez

Determinación de los criterios de evaluación

Plaza núm. 6/45/21

Categoría: Profesor Contratado Doctor.

Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Perfil Docente: Mercado de Trabajo y Desarrollo Profesional (Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo)/Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria).

Perfil Investigador: Empleabilidad y desarrollo profesional; Investigación narrativa en educación

Ref. CD-2020-65.

Criterios de evaluación:

1. Historial académico. Máximo 10 puntos.
 2. Historial y experiencia docente. Máximo 16 puntos.
 3. Historial y experiencia investigadora. Máximo 16 puntos.
 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Máximo 5 puntos.
 5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Máximo 5 puntos.
 6. Capacidad para la exposición oral y el debate. Máximo 16 puntos.
 7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Máximo 15 puntos.
 8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil docente e investigador de la plaza. Máximo 15 puntos.
 9. Otros méritos. Máximo 2 puntos.
- 1. Historial académico. Máximo 10 puntos.**
- Titulación universitaria.
 - Doctorado.
 - Otras titulaciones de grado, máster oficial y otros.

Firmado por
ROMERO
PEREZ CIARA
el
día 19/05/2021
con un
certificado

VERA VILA
Firmado digitalmente
por VERA VILA JUDY
Fecha: 2021.05.19
6:49:48 +02'00'

Firmado por LUCIO-
VILLEGAS RAMOS
el día
10/05/2021 con un
certificado emitido
por AC FNMT
Usuarios

GONZALEZ
MONTEAGUDO JOSE
Firmado digitalmente por
GONZALEZ
MONTEAGUDO JOSE
Fecha: 2021
15:47:38 +02'00'

ROMERO
RODRIGUEZ
MARIA
Firmado digitalmente
por ROMERO
RODRIGUEZ MARIA
Fecha: 2021
15:49:43 +02'00'

- Ayudas y becas predoctorales.
- Premio extraordinario de Licenciatura, Grado o doctorado
- Estancias docentes en otros centros universitarios.
- Formación didáctica para la docencia universitaria recibida.
- Se valorarán estos méritos conforme a su adecuación con el perfil de la plaza.

2. Historial y experiencia docente. Máximo 16 puntos.

- Docencia universitaria impartida en nivel de grado y posgrado.
- Docencia oficial no universitaria.
- Material docente universitario publicado.
- Diseño, dirección, coordinación y/o impartición de cursos, ponencias o seminarios impartidos para la formación de docentes universitarios.
- Dirección y/o participación en proyectos de innovación docente en la enseñanza universitaria (interuniversitarios, de la propia universidad).
- Evaluaciones de la calidad docente.
- Dirección de trabajos avanzados en Máster y/o Doctorado (TFM, DEA o equivalente).
- Dirección de trabajos de fin de Grado (TFG).
- Dirección de tesis doctorales.
- Se valorarán estos méritos conforme a su adecuación con el perfil de la plaza.

3. Historial y experiencia investigadora. Máximo 16 puntos.

- Producción científica (libros, capítulos de libros, artículos de revistas, patentes, ponencias y comunicaciones publicadas, etc.).

- Ponencias, comunicaciones y conferencias no publicadas.
- Participación en proyectos y contratos de investigación.
- Ayudas y becas postdoctorales.
- Estancias de investigación en centros y organismos de investigación.
- Premios de investigación.
- Organización de actividades de I+D+I.
- Pertenencia a Grupos de Investigación reconocidos por agencias o instituciones (autonómicas, universitarias).
- Pertenencia a consejos de redacción y edición de revistas.

Firmado por ROMERO PEREZ

CLARA - el día 19/05/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

VERA VILA Firmado digitalmente por VERA VILA HIJO. 19/05/2021 15:02:27 +02'00'

Firmado por LUCIO-VILLEGAS RAMOS EMILIO LUIS - el día 19/05/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

GONZALEZ Firmado digitalmente por GONZALEZ AGUDO JOSE. 19/05/2021 05:19:15 +02'00'

ROMERO Firmado digitalmente por ROMERO RODRIGUEZ MARIA SOLETA. 19/05/2021 05:19:15 +02'00'

- Participación en actividades de evaluación científica en revistas del ámbito de especialización.
- Participación en Comités Científicos y/o Organizador de actividades científicas del ámbito de especialización.
- Miembro de redes científicas.
- Pertenencia a tribunales de TFGs, TFMs, Tesis, etc.
- Se valorarán estos méritos conforme a su adecuación con el perfil de la plaza.

4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Máximo 5 puntos.

- Contratos para la planificación, el desarrollo y/o la evaluación de actividades educativas con organizaciones sociales tales como asociaciones, entidades públicas, empresas, etc.
- Patentes de recursos o procesos de intervención educativos y/o pedagógicos.
- Actividades de aprendizaje-servicio realizadas en colaboración con centros educativos, culturales, socio-educativos, museos, etc.
- Actividades de formación o de planificación de procesos de formación en empresas y asociaciones.
- Historial profesional no docente vinculado al área de especialización.
- Otras actividades similares características.

5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Máximo 5 puntos.

- Cargos unipersonales.
- Cargos de representación en órganos colegiados.
- Participación en comisiones universitarias de ámbito académico.

6. Capacidad para la exposición oral y el debate. Máximo 16 puntos.

- Capacidad para desarrollar un discurso lógico, coherente y ordenado.
- Capacidad para destacar y enfatizar con claridad los puntos de mayor interés.
- Precisión en el manejo de los conceptos, argumentos, ejemplos, etc.
- Capacidad para ilustrar su exposición con algún tipo de soporte o recurso no verbal.
- Capacidad para escuchar, comprender y contestar con argumentos razonados a las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión.

Firmado por ROMERO PEREZ CLARA -
 con un certificado emitido por AC

Firmado
 VERA VILA
 11.05.19
 16:31:05 +02'00'

Firmado por
 LUICIO-VILLEGAS
 RAMOS EMILIO
 LUIS -
 el día
 19/05/2021 con
 un certificado
 emitido por AC
 FNMT Usuarios

Firmado digitalmente por
 GONZALEZ MONTEAGUDO JOSE
 JOSE
 Fecha
 15:50:09 +02'00'

Firmado digitalmente por
 ROMERO RODRIGUEZ MARIA
 CN: FNMT

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.

Máximo 15 puntos.

- Adecuación del temario, metodología y sistema de evaluación a las asignaturas, a la titulación y al número de créditos.
- Claridad en la definición de los objetivos y la manera de alcanzarlos.
- Actualización bibliográfica.

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil docente e investigador de la plaza. Máximo 15 puntos.

- Fundamentación y coherencia pedagógica de ambos proyectos.
- Interés para la formación del alumnado del proyecto docente.
- Interés social y educativo del proyecto investigador.
- Actualización de las fuentes de información.

9. Otros méritos. Máximo 2 puntos.

VERA VILA
JULIO -
Firmado digitalmente por
Fecha: 19/05/2021 16:51:43 +02'00'

Firmado por LUCIO-VILLEGAS
RAMOS EMILIO LUIS -
27281844A el día
19/05/2021 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

GONZALEZ
MONTEAGUDO
JOSE -

Firmado digitalmente por
GONZALEZ
Fecha: 19/05/2021 15:52:03 +02'00'

ROMERO
RODRIGUEZ
MARIA SOLEDAD

Firmado digitalmente
por ROMERO
RODRIGUEZ
SOLEDAD -
Fecha: 20/05/2021 15:06:40 +02'00'

Firmado por ROMERO PEREZ CLARA -
el día 19/05/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios